

6.110. «Torre Piquer». Sección C). 2. Tres años. Tronchon y Villarluego.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 20 de octubre de 2000.—El Director del Servicio Provincial, Francisco Melero Crespo.—2.069.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara, de 8 de enero de 2001, sobre declaración de espacios francos y registrables.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara hace saber que, como consecuencia de la resolución del «Concurso de Registros Mineros Caducados», celebrado el día 23 de noviembre de 2000, los terrenos sometidos a concurso han quedado francos y registrables, a excepción de los ocupados por el permiso de investigación «Carriles-Fracción II», que han quedado cubiertos por nueva solicitud.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, admitiéndose nuevas solicitudes sobre los terrenos declarados francos y registrables transcurridos ocho

días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 8 de enero de 2001.—El Delegado provincial, Luis Santiago Tierraseca.—2.266.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Vallada por el cual se somete a información pública el proyecto de expropiación del sector industrial «C» de Vallada, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del día 14 de diciembre de 2000, para la ejecución del Programa de Actuación Integrada presentado por el agente urbanizador «Son Bou Inversiones, Sociedad Limitada».

De conformidad con lo establecido en el artículo 219.2 del texto refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, el proyecto de expropiación con los documentos incorporados al mismo, redactado por «Prodein, Proyectos de Ingeniería, Sociedad Limitada», estará expuesto al público por término de un mes, en la Secretaría del Ayuntamiento, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Vallada, 10 de enero de 2001.—El Alcalde accidental, Vicente Perales Calbuig.—El Secretario, D. V. Ricardo Martínez Sánchez.—2.322.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre anuncio de extravío de título.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Psicología de doña Glòria Trafach i Ricart, expedido por el Ministerio de Educación el 18 de septiembre de 1991 y registrado con el número 1993/89393 del Registro Especial de Títulos del Ministerio para proceder, en su día, a extender un duplicado del mismo.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 4 de diciembre de 2000.—La Decana, María Dolors Riba Lloret.—2.321.

Resolución de la Universidad de Zaragoza, Facultad de Medicina, sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública en este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de un duplicado por extravío del original del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido a favor de don Luis Montesano Beltrán, el día 5 de enero de 1983. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio para la expedición oportuna.

Zaragoza, 9 de enero de 2001.—El Secretario, Jesús María Garagorri Otero.—2.319.